



# EN DEFENSA DE LOS NO NACIDOS:

DECLARACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA DE JESÚS EN  
ESTADOS UNIDOS  
SOBRE EL ABORTO

MARZO DE 2003



# EN DEFENSA DE LOS NO NACIDOS: DECLARACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESTADOS UNIDOS SOBRE EL ABORTO

En la celebración de la fiesta de la Anunciación de Nuestro Señor, nosotros, los Superiores mayores de los jesuitas en los Estados Unidos, renovamos fervientemente nuestra oposición al aborto y nuestro apoyo a los no nacidos.

Al tratar este delicado y controvertido tema, esperamos proporcionar a nuestros hermanos jesuitas, a nuestros colegas, fieles y estudiantes, el liderazgo espiritual y la guía ética que esperan de nosotros. Como Compañía internacional, tomamos con la mayor seriedad la tarea de llevar el Evangelio al mundo, compartiendo los frutos de nuestro patrimonio espiritual y dialogando con todas las culturas y personas que encontramos a nuestro paso.

En esta declaración, deseamos subrayar el acierto de la enseñanza de la Iglesia Católica en lo concerniente al aborto, uniéndonos a muchas otras personas de conciencia, que trabajan para proteger la vida en el vientre materno, y buscan poner fin al aborto para así restablecer en nuestro país el respeto por el valor humano básico que es el derecho a la vida. Quisiéramos añadir algunas consideraciones para apoyar esta enseñanza, tomadas del legado de nuestra historia jesuita y del tesoro de la espiritualidad ignaciana.

En 1995, representantes jesuitas procedentes de todas partes del mundo se reunieron en Roma en ocasión de la Trigésimo Cuarta Congregación General de la Compañía de Jesús. En su documento “Nuestra Misión y la Justicia,” señalaron que “La vida humana, que es un regalo de Dios, debe ser respetada desde sus comienzos hasta su fin natural” (n. 57). El cimiento más firme de un orden social justo es el respeto a la vida humana. Mientras los hombres y mujeres, individual y colectivamente, no se comprometan profundamente con el valor y la dignidad de toda vida humana, nunca encontraremos la paz, la justicia y la reconciliación verdaderas que Dios desea para nosotros.

Cuando, en nuestra capacidad de Superiores de la Compañía de Jesús en los Estados Unidos, examinamos las tendencias que se despliegan en nuestra cultura, estamos profundamente consternados ante las injusticias masivas. Un espíritu insensible de desatención hacia la vida se refleja en los ataques directos a la vida humana, tales como el aborto y la pena capital, así como en casos de violencia sin sentido, militarismo extremo, racismo, xenofobia y la acumulación distorsionada de fuentes de riqueza y medios de sustento. Estas realidades nos llevan a hablar en contra de aquello que el Papa Juan Pablo II ha llamado “la cultura de la muerte.”



“DENTRO DE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS A LA JUSTICIA QUE, COMO SOCIEDAD, DEBEMOS VER CON GRAN PREOCUPACIÓN, EL ABORTO ES UN MAL SOCIAL CLAVE”

Este es el trigésimo aniversario del fallo de la Corte Suprema que legalizó el aborto en los Estados Unidos. Desde el 22 de enero de 1973, con los fallos de la Corte Suprema en los casos *Roe c/ Wade* y *Doe c/ Bolton*,<sup>1</sup> más de 39 millones de vidas estadounidenses llegaron a su fin mediante el aborto.<sup>2</sup> Dentro de todos los temas relativos a la justicia que, como sociedad, debemos ver con gran preocupación, el aborto es un mal social clave.

Los jesuitas disponemos de una larga y rica tradición de reflexión, estudio, experiencia y espiritualidad, que aporta nuevos elementos a las complejidades del tema del aborto.

**OFRECEMOS LAS SIGUIENTES REFLEXIONES QUE SIRVAN DE BASE A UN FUTURO DIÁLOGO PÚBLICO ACERCA DEL ABORTO:**

En primer lugar, el aborto es un tema de derechos humanos. Es también un tema social, y no simplemente una decisión personal que se toma en forma aislada artificialmente de una realidad social más amplia. Los esfuerzos para delimitar el tema simplemente como una cuestión de preferencia personal o elección privada, ignoran importantes características del aborto como un asunto de orden público. Dado que el estado y la sociedad en su totalidad tienen un interés marcado en promover el respeto a la vida, no deberíamos relegar al ámbito privado, sin algo de remordimiento, los temas de vida o muerte, no obstante lo atractivo y conveniente que los argu-

mentos para la privatización puedan parecer a nivel superficial. La política del aborto se basa en suposiciones culturales preestablecidas, valores y actitudes que tienen gran repercusión en cómo colectivamente tratamos a toda vida humana. Toda la gama de amenazas potenciales a la vida y a la dignidad humana está interrelacionada, y el imperativo cristiano a oponerse a las mismas nos impulsa a abogar por una constante ética por la vida.

En segundo lugar, cuando como Superiores religiosos nos pronunciamos en contra del aborto, no estamos poniendo en peligro importantes principios constitucionales. Al invocar exigencias basadas en la fe para oponernos a la legalización del aborto, los jesuitas somos sólo parte de una coalición más amplia que encuentra múltiples razones para proteger la vida de los no nacidos. En los últimos años, nuevas pruebas sobre biología prenatal han convencido a mucha gente, a menudo carente de compromisos religiosos explícitos, de que el feto es de hecho un ser viviente, un ser humano único, que merece el respeto y la protección de que gozan todos los seres humanos. Cuando se produzca un cambio en las leyes del aborto, no será a causa de la imposición de una postura religiosa estrecha sobre una mayoría re-nuente, sino a consecuencia de un nuevo consenso de amplia base, fundado en argumentos persuasivos y razonables, accesibles a personas de todas las creencias religiosas y a aquellas que carecen de las mismas.

En tercer lugar, más allá del verdadero contenido de “qué” decimos para argumentar en contra del aborto, es vital prestar atención a “cómo” se realiza

nuestra defensa de los no nacidos. Como nos recuerda San Pablo, debemos “decir la verdad con amor.” El diálogo no debe nunca convertirse en estridentes discusiones, mucho menos en amenazas de violencia. Debemos tener confianza en que es posible el fallo final en base a lo que es razonable y conforme con el bien humano.

Como jesuitas ofrecemos ahora algunas observaciones: en primer lugar, lo que nuestra fe católica nos enseña con respecto a la santidad de la vida humana; en segundo lugar, lo que nuestro particular enfoque jesuita, incluyendo el legado de la espiritualidad ignaciana, nos aporta para tratar los temas de la vida; y en tercer lugar, algunas reflexiones finales sobre cómo se debe conducir el diálogo público acerca del aborto en una sociedad pluralista. Esperamos que todos estos elementos ayuden a clarificar la urgencia de nuestra renovada posición en defensa de la vida humana.

“DEBEMOS TENER  
CONFIANZA EN QUE ES  
POSIBLE EL FALLO FINAL  
EN BASE A LO QUE ES  
RAZONABLE Y CONFORME  
CON EL BIEN HUMANO”

# I. EL LEGADO DE LA DOCTRINA MORAL CATÓLICA



La doctrina social de la Iglesia Católica coloca la dignidad de la persona humana en el centro de todas las preocupaciones en relación con la justicia. Cada ser humano, por pequeño, joven o dependiente de otros que sea, posee un valor infinito. El libro del Génesis testifica cómo se complació Dios al crear a los seres humanos “a su imagen y semejanza” (Génesis 1,26), como seres libres y racionales que poseen una dignidad innata y sagrada. Las Escrituras Hebreas tratan las violaciones contra la vida y el bienestar de gente inocente como ofensas contra el Dios que es el Autor de la Vida. El Decálogo declara sin ambigüedad: “No matarás” (Éxodo 20,13).

Aunque la Sagrada Escritura no dicen nada específicamente acerca del tema del aborto en el sentido médico moderno (por ejemplo, como procedimiento quirúrgico o intervenciones con fármacos,) los libros que contienen tanto las Escrituras Cristianas como las Hebreas claramente descartan la posibilidad del desprecio por la vida humana inocente. Encontramos en la Biblia varios pasajes que atestiguan el valor inestimable del niño que aún no ha nacido. El Profeta Jeremías describe el amor de Dios hacia el no nacido: “Antes de haberte formado en el vientre materno, te conocía, y antes de que nacieras, te consagré” (Jeremías 1,5). El libro de los Salmos ofrece esta maravillosa plegaria: “Porque tú formaste mis entrañas, tú me tejiste en el seno de mi madre.... Del todo conoces tú mi alma. No se te ocultaban mis huesos cuando secretamente era formado y en el misterio era plasmado” (Salmo 139,13-15).

Cuando los primeros cristianos comenzaron a reflexionar sobre su fe en Jesús de Nazaret como Cristo y Señor, concluyeron que el aborto era un grave pecado. Creer en el misterio de la Encarnación, en la admirable decisión de Dios de convertirse en ser humano y asumir nuestra vida natural que pasa por la concepción, el nacimiento, la madurez y la muerte, es una afirmación de la dignidad y el carácter sagrado de la vida humana desde la concepción hasta la muerte. Uno de los primeros documentos doctrinales de la comunidad cristiana, la “Didaché,” que data aproximadamente del primer siglo de nuestra era, proclama: “No asesines a un niño por medio del aborto ni mates a un infante recién nacido.” Además, la reflexión cristiana de épocas posteriores nos ha dejado un testamento ininterrumpido del total respeto por la vida del no nacido. A pesar de que los teólogos de las eras patrística, medieval, escolástica y de principios de la era moderna ofrecieron diversas especulaciones sobre el origen y la naturaleza de las primeras etapas de la vida humana, la tradición católica proporciona sólido apoyo a la actual doctrina de la Iglesia en contra del aborto.

Los pastores de la Iglesia en el siglo pasado, creyeron necesario reiterar la importancia del respeto por la vida y la condenación de toda violación del derecho a la vida, valor primario del que dependen todos los otros derechos humanos. Vivimos en una era en que la vida de personas consideradas “inconvenientes,” incluyendo la de los no nacidos, es despreciada. Las demandas a favor de la legalización del

aborto se han escuchado en todo el mundo. Todos los papas del siglo 20 se han pronunciado valientemente en contra del aborto así como de todas las otras amenazas a la vida humana. El Concilio Vaticano Segundo, en su *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno (Gaudium et Spes)* de 1965, nos recuerda que “la vida desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables” (no. 51).

El Papa Juan Pablo II ha sido un firme y fuerte paladín en la batalla contra el aborto. En discursos, homilias y escritos formales, el pontífice ha desafiado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a aumentar sus esfuerzos en contra del aborto. Entre sus propios esfuerzos por resaltar la santidad de la vida se encuentran sus encíclicas, *El Esplendor de la Verdad (Veritatis Splendor)*, 1993) y *El Evangelio de la Vida (Evangelium Vitae)*, 1995), las cuales aportan convincentes fundamentos para la oposición al aborto. En dichas encíclicas Juan Pablo II explica los motivos filosóficos y teológicos de la posición contra el aborto, utilizando elementos de la tradición moral católica, tales como la ley natural y la noción de una conciencia bien informada. El Santo Padre sitúa nuestra reflexión sobre la ética del aborto dentro del contexto de temas más amplios, tales como la santidad de la vida de la familia, el enfoque personalista de la moralidad, y la teología del cuerpo. En el *Catecismo de la Iglesia Católica* de 1994, encontramos una clara afirmación del derecho a la vida: “desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida” (n. 2270). El documento Vaticano de 1987 *Instrucción sobre Bioética (Donum*

*Vitae)* ofrece recomendaciones adicionales respecto a la santidad de la vida en medio de las difíciles decisiones que han surgido en nuestra era de avanzadas tecnologías reproductivas. Documentos de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos repiten la condenación universal de la Iglesia respecto al aborto y urgen a los fieles de nuestro país a defender vigorosamente la protección de la vida de los no nacidos.

“ANTES DE HABERTE  
FORMADO EN EL  
VIENTRE MATERNO, TE  
CONOCÍA, Y ANTES DE  
QUE NACIERAS, TE  
CONSAGRÉ”

(JEREMÍAS 1,5)

## II. NUESTRA TRADICIÓN JESUITA DE RESPETO POR LA VIDA



En todos nuestros trabajos e instituciones jesuitas y en nuestro común carisma de servicio, esperamos ser testigos en forma cada vez más auténtica de la misericordia y del amor salvífico de Dios por toda la humanidad. El vínculo estrecho entre el servicio de la fe y la promoción de la justicia ha sido un sello distintivo de los ministerios de los jesuitas desde sus comienzos. No puede haber servicio de la fe sin promoción de la justicia. En consecuencia, los jesuitas deben luchar por poner fin a la injusticia del aborto.

Es parte del carisma de la Compañía de Jesús entrar en un diálogo creativo con diversas culturas, preocupación que refleja nuestro deseo de evangelizar en el sentido más universal. Dicha preocupación nos coloca en posición favorable para comprometernos en un fructífero intercambio con las expresiones contemporáneas de distintos puntos de vista sobre los temas de la vida.

La espiritualidad ignaciana nos recuerda que hacer elecciones correctas sobre asuntos morales, tales como el respeto por la vida de los no nacidos, es una tarea difícil. Al participar en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, el creyente se da cuenta de que nuestra lamentable dureza de corazón, nuestra tendencia pecadora hacia el egoísmo y nuestra aptitud para elegir seguir al “enemigo de nuestra naturaleza humana” se niegan a proteger la dignidad humana, una posibilidad real incluso para personas con buenas intenciones.

San Ignacio fue famoso por enseñar el “discernimiento de espíritus” y exhortó a sus seguidores a conocer mejor sus emociones, movimientos internos y deseos espirituales. Nos insta a prestar atención a las decisiones típicas que enfrentamos, incluyendo asuntos de oposición entre el bien y el mal.

Estas perspectivas dan claridad a la ética del aborto, al menos en lo referente a si deberíamos discernir la salud psicológica y el estado espiritual de quienes procuran abortos o se someten a ellos. La evidencia de numerosas fuentes, incluyendo los programas del Proyecto Raquel iniciados en diversas diócesis para asesorar a mujeres y hombres que han obtenido abortos o se han implicado en ellos, nos sugiere al menos dos cosas. En primer lugar, que frecuentemente las mujeres que se enfrentan a embarazos no deseados son víctimas de tremenda presión. En segundo lugar, que los participantes en abortos viven a menudo un horrible trauma y arrepentimiento que persisten en las secuelas del aborto. Como expresivamente dijeron los obispos de los Estados Unidos: “La decisión *Roe c/ Wade* ha dejado tras de sí una estela de corazones heridos.”<sup>3</sup> La lucha por lograr un sentido de reconciliación con Dios y con la criatura abortada frecuentemente requiere años para ser resuelta, si es que llega a serlo.

Un tema clave de la espiritualidad ignaciana es la libertad. De hecho, una función importante de un director espiritual en la tradición ignaciana es faci-

litar la libertad de la persona que recibe dirección. Esto podría llegar a incluir aspectos que pueden ser llamados “libertad de” (por ejemplo, libertad de miedos o vínculos excesivos) y aspectos de “libertad para” (por ejemplo, libertad para seguir un llamado, un estilo de vida o unas relaciones más auténticas). La filosofía política nos enseña que la libertad no es el poder de hacer lo que queremos, sino lo que debemos. Muy a menudo en los debates sobre el aborto “libertad” y “elección” corresponden a palabras codificadas para expresar la total libertad de terminar un embarazo sin límites o condiciones.

Estar a favor de la vida es estar a favor de la mujer. Porque apoyamos a las mujeres, nos oponemos al aborto. Nos damos cuenta de que la frecuencia prevaleciente del aborto a solicitud es una clara indicación de que las mujeres no reciben el tipo de apoyo social y personal necesario para llevar sus embarazos a término. Como señaló Mary Ann Glendon, profesora de Leyes en Harvard, quien encabezó la delegación de la Santa Sede para la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, en Beijing, 1995: “Todos los que están sinceramente comprometidos con el progreso de las mujeres pueden y deben ofrecer a las mujeres y a las niñas embarazadas, atemorizadas y solas, una mejor alternativa que la destrucción de su propio niño aún no nacido.”

Así como Jesús buscó oportunidades para llegar a las mujeres abrumadas, desafiando las convenciones sociales de sus días, la Compañía de Jesús, desde su fundación, ha trabajado con y por las mujeres. San Ignacio trabajó con mujeres de fe

durante toda su vida, aceptando sus ofrendas cuando era un peregrino indigente y trabajando por su desarrollo, de modo local durante sus años en Roma y en forma universal por medio de los hombres que envió en misión por todo el mundo. Actualmente, la Trigésimo Cuarta Congregación General – en su Decreto 14, “Los Jesuitas y la Situación de las Mujeres en la Iglesia y en la Sociedad Civil” – señaló su firme resolución de oponerse a cualquier injusticia social basada en el género, reflejando lo mejor de esta relación entre las mujeres y la Compañía de Jesús a nivel mundial.

Algunas voces influyentes no ven ningún conflicto entre los “derechos reproductivos de las mujeres” y el derecho a la vida de los niños no nacidos. Los jesuitas deben encontrar su lugar entre aquellos que demuestran la obvia confluencia de los derechos de la mujer y el respeto por la vida en todas sus formas. El Papa Juan Pablo II se unió a esta postura cuando escribió: “Por tanto, rechazo firmemente la fórmula *pro choice* (por la elección); es necesario decidirse con valentía por la fórmula *pro woman* (por la mujer), es decir, por una elección que está verdaderamente a favor de la mujer. Es ella quien paga el más alto precio no solamente por su maternidad, sino aún más por destruirla, por la supresión de la vida del niño concebido. La única actitud honesta, en este caso, es la de la radical solidaridad con la mujer. No es lícito dejarla sola.”<sup>4</sup>

### III. DIÁLOGO PÚBLICO ACERCA DEL ABORTO EN UNA SOCIEDAD PLURALISTA



Estados Unidos tiene la bendición de ser una sociedad pluralista con una vigorosa tradición de libertad de pensamiento y de palabra. Estar rodeado de tal calidoscopio de culturas, costumbres e ideas es un privilegio que raramente se da en la historia humana. Aunque enriquecedora, también puede ser ésta una fuente potencial de frustración y conflicto. Lo que une a los Estados Unidos es una tradición de tolerancia y respeto mutuo por las opiniones de los demás, tal como está garantizada por la Declaración de Derechos de su Constitución.

Como católicos y jesuitas, preferiríamos naturalmente vivir en un país donde cada ciudadano, cada votante y cada tribunal favorecieran firmemente el reconocimiento legal y la protección de los no nacidos. Nos alientan los recientes indicios de un modesto cambio de la opinión pública apartándose de la fácil disponibilidad del aborto, y nos conforta que encuestas recientes muestran ahora que muchos menos estadounidenses desean denominarse “por la elección”.<sup>5</sup> Nos alienta también la amplia afluencia de estadounidenses jóvenes – menores de 30 años, y en consecuencia sobrevivientes de *Roe c/ Wade* – que participan activamente en esfuerzos a favor de la vida.<sup>6</sup>

Debemos reconocer, sin embargo, que frases tales como “el derecho a la vida, la libertad, y la búsqueda de la felicidad” y “la dignidad inherente y los dere-

chos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” en documentos tales como la Declaración de la Independencia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, son frases de significado controvertido, que otros entienden en forma diferente a nosotros. Esta conciencia nos puede llevar en direcciones opuestas, y sólo una de ellas puede ser constructiva a largo plazo. La primera es la opción sectaria, algo que decididamente no ha sido la tendencia dominante de la larga tradición católica. Nos llevaría a recluirnos fuera de este mundo corrupto y a tener que ver lo menos posible con el trabajo de los gobiernos, los tribunales y toda la “cultura de la muerte.” Puede hacernos sentir mejor por un tiempo, quizá saboreando la ilusión de que, por lo menos preservamos nuestra pureza moral dentro de un mundo corrupto, pero no sería socialmente responsable.

La otra opción, más atractiva, no busca huir ni dominar situaciones de pluralismo. Nos compromete más bien a un proceso de involucrarnos con aquellos que inicialmente están en desacuerdo con nosotros en algunos aspectos, en búsqueda de un consenso aceptable donde sea posible, en base a las verdades con que estamos de acuerdo mientras continuamos educando y persuadiendo a aquellos que no están de acuerdo con nuestras convicciones. Este camino de “proponer más que imponer” fue descrito por el gran teólogo jesuita estadounidense del siglo

pasado, John Courtney Murray. Al tiempo que enfatizaba el valor de la tolerancia y el diálogo, también aconsejaba contra todo tipo de relativismo moral que nos pueda llevar a pensar que no es posible buscar y encontrar verdades fundamentales acerca de la existencia humana. Otra forma de describir este punto de vista es decir que los jesuitas estamos comprometidos a acortar la distancia entre el derecho civil actual de nuestra nación y las exigencias de la ley moral tal como la entendemos. Nuestro objetivo a largo plazo sigue siendo el completo reconocimiento legal y la protección de los niños no nacidos –desde el momento de su concepción.

En un futuro cercano, no podemos esperar realmente un acuerdo completo entre todos los participantes en el debate acerca del aborto. Debemos escuchar respetuosamente las opiniones ajenas, así como esperamos que se respeten nuestros propios argumentos contra el aborto. Nuestra confianza en el poder persuasivo de defensas bien articuladas de posiciones a favor de la vida nos sostiene, aun

reconociendo la larga batalla que tenemos por delante. Un resultado aceptable puede estar muy lejos, aunque construyendo un consenso contra los males más extraordinarios, tales como los abortos por nacimiento parcial; puede llegar a ser posible más pronto de lo que esperamos. Mientras tanto, nuestra vocación común es permanecer en solidaridad con los no nacidos, “los más pequeños que son mis hermanos” (Mateo 25,40), por medio de la oración y de la acción política.

Como lo hemos venido haciendo durante nuestros casi quinientos años de historia, los jesuitas continuaremos emprendiendo una amplia variedad de trabajos y jugando diversos roles en la Iglesia y en la sociedad. Es nuestro deseo que los jesuitas, junto con sus colegas, continúen ofreciendo un firme mensaje de respeto por la vida, especialmente por los niños no nacidos. Todos los hijos e hijas de Dios, particularmente los más vulnerables y aquellos que aún no han nacido, deben ser tratados con respeto y protegidos por las leyes de nuestra nación. Ω

---

<sup>1</sup> La Corte Suprema de los Estados Unidos, en un fallo 7 a 2, anunció dos reglamentaciones que legalizan el aborto en el país. El fallo principal es *Wade v. Bowring*, que declaró todas las leyes del estado que prohíben el aborto. El caso *Roe v. Wade* extendió el derecho al aborto durante los nueve meses de gestación.

<sup>2</sup> Instituto Alan Guttmacher. Hechos Breves: Aborto Inducido. [www.guttmacher.org](http://www.guttmacher.org).

<sup>3</sup> Asunto del Corazón. Declaración de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 12 de Noviembre de 2002.

<sup>4</sup> Cruzando el Umbral de la Esperanza. Defensa de Cada Vida, [www.catholic.net/RCC/POPE/HopeBook/Chap31.html](http://www.catholic.net/RCC/POPE/HopeBook/Chap31.html).

<sup>5</sup> Organización Gallup. Opinión Pública Sobre el Aborto. Una revisión por Prof. John Saad, [www.gallup.com](http://www.gallup.com).

<sup>6</sup> Asunto del Corazón. Declaración de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 12 de Noviembre de 2002.

“TODOS LOS HIJOS E HIJAS DE DIOS,  
PARTICULARMENTE LOS MÁS VULNERABLES Y  
AQUELLOS QUE AÚN NO HAN NACIDO, DEBEN  
SER TRATADOS CON RESPETO Y PROTEGIDOS  
POR LAS LEYES DE NUESTRA NACIÓN”

## JESUIT CONFERENCE

OFFICE OF SOCIAL AND INTERNATIONAL MINISTRIES  
THE SOCIETY OF JESUS IN THE UNITED STATES

1616 P STREET N.W. SUITE 300, WASHINGTON, D.C. 20036-1405 n (202) 462-0400 n WWW.JESUIT.ORG

